



PLAN ESTRATÉGICO DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EL CORONAVIRUS COVID-19 DEL DISTRITO DE LA VILLA HERMOSA DE YANAHUARA

MARZO – MAYO 2020

1. FINALIDAD

El presente plan estratégico propone acciones específicas que permitirán implementar mecanismos de respuesta ante el Coronavirus (COVID-19) en salvaguarda de la vida y salud de la población del distrito de Yanahuara. Estas acciones serán desarrolladas en concordancia con las políticas nacionales y en coordinación con los diferentes niveles de gobierno, fuerzas armadas, policía nacional y sector salud.

2. BASE LEGAL

- Decreto Supremo N° 008-2020-SA se declaró la Emergencia Sanitaria a nivel nacional por el plazo de noventa (90) días calendario, y se dictaron medidas para la prevención y control para evitar la propagación del COVID-19
- Resolución Ministerial N° 055-2020-TR la cual aprueba la guía para la prevención del Coronavirus en el ámbito laboral.
- Decreto de Urgencia N° 026-2020 establece diversas medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del Coronavirus (COVID-19) en el territorio nacional.
- Decreto Supremo N° 044-2020-PCM declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19.

3. OBJETIVOS

Objetivo Principal

- Desarrollar acciones específicas que permitan reducir el impacto en la vida y salud de la población del distrito de Yanahuara ante el riesgo de contagio del Coronavirus (COVID-19).

Objetivos Específicos

- Desarrollar acciones de comunicación interna y externa para fortalecer la prevención y la reducción de riesgo ante la posible presencia de casos de COVID-19 en el distrito de Yanahuara.

- Promover y proteger la salud de los trabajadores de la municipalidad que brindan servicio en esta emergencia, a fin de disminuir el riesgo de infección por COVID-19.
- Implementar acciones en espacios y vías públicas con el fin de asegurar la sanidad y salubridad del distrito de Yanahuara.
- Realizar acciones de sensibilización y fiscalización que permitan asegurar la implementación de protocolos de sanidad en los mercados, supermercados y tiendas de abastos del distrito de Yanahuara.
- Mantener el orden y seguridad del distrito, así como el cumplimiento de las disposiciones del gobierno en cuanto al aislamiento social mediante el apoyo a las fuerzas armadas y la policía nacional.

4. RUTA DE TRABAJO

- Designar un responsable del COVID-19 encargado de verificar, coordinar y supervisar la implementación del presente plan estratégico. Dicho responsable deberá coordinar con las gerencias para la implementación del presente plan estratégico.
- Trabajar de manera conjunta con las autoridades locales para buscar mecanismos apropiados de coordinación tales como como equipos de acción sanitaria, colaboradores del sector privado, asociados técnicos y operativos claves.
- Realizar un inventario de la capacidad humana y logística que se requerirá para asegurar los servicios básicos en el distrito de Yanahuara.
- Realizar mesas de trabajo con autoridades locales, fuerzas armadas, policía nacional y sector salud para asignar funciones y responsabilidades con respecto al cumplimiento de los objetivos del presente plan estratégico.
- Establecer mecanismos de seguimiento de los indicadores de cumplimiento que serán parte del presente plan estratégico con el fin de observar el progreso y examinar el desempeño del mismo.
- Realizar estudios operacionales regulares y ajustar el plan de preparación y respuesta según sea necesario.

5. EJES ESTRATEGICOS

➤ Eje Estratégico 1: Comunicación Interna y Externa

La comunicación al público tanto interno como externo es fundamental, se debe comunicar todo lo que se sabe acerca del COVID-19, las acciones y medidas que realiza la municipalidad de Yanahuara, así como las acciones de las fuerzas armadas y la policía nacional. Las actividades de preparación y respuesta deben realizarse con la participación de la comunidad por lo cual es importante mantener las líneas de comunicación para informar sobre el estado situacional del COVID-19 así como las medidas de prevención que la población debe tomar regularmente para protegerse. Esta información debe estar fundamentada y optimizada continuamente con los comentarios del público a fin de detectar preocupaciones, rumores e información incorrecta, y responder a ellos inmediato con el fin de no causar especulación, desorden y miedo. Los cambios por parte de la municipalidad deben anunciarse y explicarse con anterioridad, y basarse en las perspectivas de la comunidad. Para tener autoridad y ganarse la confianza del público, es esencial difundir mensajes receptivos, empáticos, transparentes y uniformes.

Responsable: Secretaría General – Área de Imagen Institucional

Acciones:

- Realizar y poner en marcha el plan de comunicación de preparación y respuesta para hacer frente al COVID-19, dando a conocer las medidas y acciones que realizará la Municipalidad de Yanahuara en coordinación con las autoridades locales, fuerzas armadas, policía nacional y sector salud.
- Hacer una evaluación rápida de la percepción, inquietudes y necesidades de la población para así enfocar los mensajes a esos objetivos y buscar los canales de comunicación apropiados.
- Identificar a los líderes, presidentes y representantes de urbanizaciones, juntas vecinales y pueblos para coordinar la difusión de los mensajes que emita la municipalidad a todos los vecinos.
- Elaborar mensajes, videos, transmisiones en vivo y comunicados, que cuenten con respaldo científico y legal comprobado, que será transmitida por los canales de comunicación identificados.
- Utilizar canales bidireccionales los cuales permitan difundir la información a la comunidad y que permitan recibir opiniones y percepciones del público ante las acciones realizadas. Dichas opiniones y percepciones deberán

hacerse llegar al coordinador COVID-19 de la Municipalidad de Yanahuara para tomar acciones, medidas o mejoras del plan estratégico.

- Fomentar la participación y comunicación de la comunidad a fin de promover cambios en el comportamiento que permitan adoptar hábitos de higiene preventiva, tanto comunitarios como individuales, que concuerden con las recomendaciones nacionales del Ministerio de Salud.

➤ **Eje Estratégico 2: Recursos Humanos y Logísticos**

Se deben determinar las necesidades humanas y logísticas que serán necesarias para las actividades a realizarse durante el estado de emergencia sanitaria. Dentro de estas actividades están comprendidas los servicios básicos (gestión de residuos sólidos), seguridad ciudadana y gestión administrativa esencial.

Responsable: Administración y Finanzas – Recursos Humanos y Logística

Acciones:

- Realizar una evaluación de áreas clave y de personal esencial que laborará durante los días que dure la emergencia sanitaria, así como identificar al personal en situación de riesgo y realizar las acciones necesarias para proteger su salud.
- Realizar un inventario de los requerimientos humanos y logísticos y coordinar con las áreas usuarias para la elaboración de los requerimientos necesarios para asegurar el desempeño de las labores y la seguridad del personal.
- Realizar los requerimientos necesarios de insumos y equipos de protección personal que serán utilizados por el personal durante sus labores durante el estado de emergencia en salvaguarda de su salud y seguridad.
- Asegurar que los requerimientos cumplan con las disposiciones legales vigentes y que sean tramitados de acuerdo al conducto regular establecido por las directivas internas de la municipalidad.
- Realizar el seguimiento y las coordinaciones para que los requerimientos sean atendidos en la brevedad posible y con la urgencia que el caso amerita.
- Verificar que los insumos adquiridos cumplan con las especificaciones, certificaciones y características que indica la normativa y los términos de referencia de las áreas usuarias.
- Determinar y comunicar a las áreas el procedimiento adecuado para la conformidad y pago de los insumos y servicios requeridos.
- Las acciones realizadas deberán comunicarse al coordinador COVID-19 de la Municipalidad de Yanahuara para tomar acciones, medidas o mejoras del plan estratégico.



➤ **Eje Estratégico 3: Sanidad y Servicios Básicos**

En cumplimiento con lo dispuesto por el gobierno central, durante el estado de emergencia nacional se debe asegurar la prestación de los servicios básicos para asegurar la salud y calidad de vida de los vecinos de Yanahuara. En ese sentido se deben coordinar e implementar las acciones que permitan asegurar el servicio de recojo de residuos sólidos en todo el distrito, siendo estrictos en el uso de equipos de protección personal (EEP's) para todo el personal y con el cumplimiento de las medidas de seguridad de acuerdo a la normatividad vigente. De la misma manera y como política de la gestión se deberán realizar acciones de desinfección en calles, urbanizaciones y avenidas del distrito siguiendo los protocolos determinados por el sector salud para reducir el riesgo de contagio de Coronavirus por parte de los vecinos de Yanahuara

Responsable: Gerencia de Servicios a la Comunidad y Protección al ambiente – División de Residuos Sólidos, División de Salubridad, División de Ornato.

Acciones:

- Elaborar el informe de personal esencial que brindará los servicios básicos y de desinfección del distrito, el cual deberá ser informado a la oficina de recursos humanos.
- Desarrollar y comunicar la ruta y horarios de recolección a la población para evitar la generación de puntos críticos en el distrito y asegurar un recojo eficiente de residuos sólidos.
- Comunicar las medidas de disposición de residuos sólidos por parte de la población, siguiendo los lineamientos propuestos por el Ministerio del Ambiente y en coordinación con el sector salud.
- Elaborar y ejecutar un programa de desinfección del distrito como medida preventiva de contagio del Coronavirus y en salvaguarda de la salud de los vecinos del distrito de Yanahuara. Dicho programa deberá estar alineado con las directivas y disposiciones del gobierno central a través del sector salud y deberá ser comunicado a la población y a las autoridades civiles y militares para el apoyo correspondiente.
- Realizar los requerimientos necesarios para asegurar los insumos y equipos de protección personal que serán utilizados por el personal durante sus labores durante el estado de emergencia en salvaguarda de su salud y seguridad.
- Las acciones realizadas deberán comunicarse al coordinador COVID-19 de la Municipalidad de Yanahuara para tomar acciones, medidas o mejoras del plan estratégico.

➤ **Eje Estratégico 4: Fiscalización y aseguramiento de la salubridad en locales**

Es necesario proponer, reforzar y fiscalizar los métodos de prevención y salubridad de los establecimientos comerciales, mercados, supermercados, bancos y farmacias a fin de que adopten las medidas necesarias para la atención de la población. La Municipalidad de Yanahuara debe asegurarse que los establecimientos cumplan con implementar las medidas y protocolos de salubridad que aseguren un ambiente óptimo y seguro para la adquisición de productos por parte de la población y prevenir la transmisión del COVID-19.

Responsable: Gerencia de Administración Tributaria – Fiscalización, Licencias y Policía Municipal

Acciones:

- Identificar los establecimientos que se encuentren incluidos en el decreto supremo de emergencia nacional para funcionar durante este periodo de emergencia y asegurar que los establecimientos no incluidos estén cerrados.
- Designar personal capacitado, con autoridad y conocimientos técnicos especializados, para que lleve a cabo actividades de fiscalización y asigne prioridades según la evaluación realizada en los establecimientos.
- Proporcionar orientación sobre los protocolos de salubridad a implementar en los establecimientos para permitir una óptima implementación del mismo considerando uso de mascarillas, distanciamiento, aforo y horario de atención.
- Realizar la supervisión en los establecimientos autorizados para funcionar (mercados, supermercados, tiendas de abarrotes, bancos y farmacias) y coordinar las acciones y protocolos a implementar para la atención al público.
- Evaluar el marco normativo y proponer acciones que permitan realizar la debida fiscalización de los establecimientos y determinar las acciones de sanción que serán impuestas por el incumplimiento de las medidas propuestas.
- Realizar los requerimientos necesarios para asegurar los insumos y equipos de protección personal que serán utilizados por el personal durante sus labores durante el estado de emergencia en salvaguarda de su salud y seguridad.
- Las acciones realizadas deberán comunicarse al coordinador COVID-19 de la Municipalidad de Yanahuara para tomar acciones, medidas o mejoras del plan estratégico.



➤ **Eje Estratégico 5: Seguridad y Orden Público**

Se deberán realizar acciones dentro de la jurisdicción del distrito de Yanahuara que aseguren la tranquilidad de los ciudadanos durante el estado de emergencia. Dichas acciones deberán proponer estrategias coordinadas con las fuerzas armadas y la policía nacional enfocadas en la prevención del delito y el estricto cumplimiento de la inmovilización social obligatoria y el toque de queda decretado por el gobierno central. Así mismo se deberán proponer acciones concretas para el apoyo a las fuerzas armadas y policía nacional con apoyo humano y logístico lo cual será propuesto en mesas de trabajo que determinen las necesidades para un óptimo cumplimiento del presente plan estratégico.

Responsable: Gerencia de Seguridad Ciudadana – División de Serenazgo

Acciones:

- Implementar una mesa de trabajo con las autoridades locales, fuerzas armadas y policía nacional para determinar las acciones y estrategias que permitan asegurar el cumplimiento de la inmovilización social obligatoria.
- Realizar una evaluación de la necesidad humana y logística para el cumplimiento de las acciones propuestas y comunicarlo a recursos humanos y logística mediante un informe de necesidades.
- Realizar el patrullaje integrado en coordinación con las fuerzas armadas y la policía nacional a fin de asegurar la tranquilidad pública y el cumplimiento de lo dispuesto por el gobierno central en el marco del estado de emergencia.
- Realizar los requerimientos necesarios para asegurar los insumos y equipos de protección personal que serán utilizados por el personal durante sus labores durante el estado de emergencia en salvaguarda de su salud y seguridad.
- Las acciones realizadas deberán comunicarse al coordinador COVID-19 de la Municipalidad de Yanahuara para tomar acciones, medidas o mejoras del plan estratégico.



EJES ESTRATEGICOS	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE	PLAZO Tiempo ejecución
1. Comunicación Interna y Externa	Plan de comunicaciones de preparación y respuesta para hacer frente al COVID-19	Elaboración de plan de comunicaciones	100% plan elaborado	Secretaría General	2 días
	Identificación de líderes, presidentes y representantes de urbanizaciones, juntas vecinales y pueblos	Elaboración de excel con datos de representantes del distrito	1 excel con datos de representantes	Imagen Institucional	1 día
	Elaborar mensajes, videos, transmisiones en vivo y comunicados	Publicar mensajes, videos, transmisiones en vivo o comunicados en Facebook	Mínimo de 3 mensajes, videos, transmisiones o comunicados al día	Imagen Institucional	1 día
2. Recursos Humanos y Logísticos	Evaluación de áreas clave y de personal esencial	Informe de evaluación de áreas clave y personal esencial	1 informe elaborado	Recursos Humanos	1 día
	Elaborar un inventario de los requerimiento humanos y logísticos necesarios	Inventario elaborado con necesidades humanas y logísticas	1 inventario elaborado	Recursos Humanos	1 día
	Realizar los requerimientos necesarios para asegurar los insumos y equipos de protección personal que serán utilizados por el personal durante sus labores durante el estado de emergencia	Requerimiento con insumos y EPP's para el personal	2 requerimientos elaborados	Recursos Humanos	1 día
	Elaborar ordenes de compra y servicio para atender las necesidades durante el estado de emergencia	Ordenes de compra y servicio elaborados	Orden de compra y servicio elaborado en 48 horas de realizado el requerimiento	Logística	48 horas
3. Sanidad y Servicios Básicos	Informe de personal esencial que brindará los servicios básicos y de desinfección del distrito	Informe de evaluación de personal esencial	1 informe elaborado	División de Residuos Sólidos	1 día
	Desarrollar y comunicar la ruta y horarios de recolección a la población	Informe con rutas y horarios de recolección	1 informe elaborado	División de Residuos Sólidos	1 día
	Elaborar y ejecutar un programa de desinfección del distrito como medida preventiva de contagio del Coronavirus	Elaborar y ejecutar programa de desinfección	Programa de desinfección elaborado y ejecutado al 100%	División de Salubridad	8 días
	Realizar los requerimientos necesarios para asegurar los insumos y equipos de protección personal que serán utilizados por el personal durante sus labores durante el estado de emergencia	Requerimiento con insumos y EPP's para el personal	3 requerimientos realizados	Gerencia de Servicios a la Comunidad	1 día
4. Fiscalización y aseguramiento de la salubridad en locales	Identificar los establecimientos que se encuentren o no incluidos en el decreto supremo de emergencia nacional	Establecimiento debidamente identificados por zona	1 excel con los establecimiento identificados por zona	Licencias	1 día
	Designar personal capacitado, con autoridad y conocimientos técnicos especializados, para que lleve a cabo actividades de fiscalización	Designación de personal capacitado	1 documento de designación	Gerencia de Administración Tributaria	1 día
	Proporcionar orientación sobre los protocolos de salubridad a implementar en los establecimientos	Establecimientos debidamente orientados en protocolos de salubridad	100 % de establecimientos con orientación	Fiscalización	5 días
	Realizar la supervisión en los establecimientos autorizados para funcionar (mercados, supermercados, tiendas de abarrotes, bancos y farmacias)	Supervisiones realizadas	100% de establecimientos supervisados	Fiscalización	5 días
	Evaluar el marco normativo y proponer acciones que permitan Realizar la debida fiscalización de los establecimientos	Informe con propuestas de marco normativo	1 informe elaborado	Gerencia de Administración Tributaria	1 día
	Realizar los requerimientos necesarios para asegurar los insumos y equipos de protección personal que serán utilizados por el personal durante sus labores durante el estado de emergencia	Requerimiento con insumos y EPP's para el personal	3 requerimientos realizados	Gerencia de Administración Tributaria	1 día
5. Seguridad y Orden Público	Implementar una mesa de trabajo con las autoridades locales, fuerzas armadas y policía nacional para determinar las acciones y estrategias que permitan asegurar el cumplimiento de la inmovilización social obligatoria.	Acta de conformación de mesa de trabajo con acuerdos	1 acta de conformación	Gerencia de Seguridad Ciudadana	1 día
	Realizar una evaluación de la necesidad humana y logística para el cumplimiento de las acciones propuestas	Informe de evaluación de personal esencial	1 informe elaborado	División de Serenazgo	1 día
	Realizar patrullajes integrados en el distrito en coordinación con las fuerzas armadas y policía nacional	3 patrullajes integrados realizados al día	100% de patrullajes integrados realizados	División de Serenazgo	1 día
	Realizar los requerimientos necesarios para asegurar los insumos y equipos de protección personal que serán utilizados por el personal durante sus labores durante el estado de emergencia	Requerimiento con insumos y EPP's para el personal	3 requerimientos	Gerencia de Seguridad Ciudadana	1 día